

# PLAN ESTRATÉGICO



# ROTMENAS



PASO DEL NORTE HEALTH  
FOUNDATION



# ÍNDICE

<b>Acrónimos.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Marco Normativo.....</b>	<b>5</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>7</b>
<b>Historia de la Iniciativa ROTMENAS y Organización Actual.....</b>	<b>12</b>
<b>Indicadores.....</b>	<b>21</b>
<b>Resumen de Planeación Estratégica.....</b>	<b>26</b>
<b>Anexo 1. Directorio ROTMENAS.....</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 2. Acta Constitutiva ROTMENAS.....</b>	<b>38</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>42</b>

## ACRÓNIMOS

<b>CAIHSM</b>	Centro de Atención Integral y Hospital de Salud Mental
<b>CAPA</b>	Centros de Atención Primaria en Prevención de Adicciones
<b>CEPAVI</b>	Centros de Prevención y Atención a la Violencia Familiar
<b>CESSA</b>	Centros de Salud con Servicios Ampliados
<b>CISAME</b>	Centro Integral de Salud Mental
<b>CSFMEU</b>	Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos
<b>GI-mhGAP</b>	Guía del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud
<b>ICHISAL</b>	Instituto Chihuahuense de Salud
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>LCMS</b>	Learning Content Management System
<b>MHFA</b>	Mental Health First Aid
<b>MNS</b>	Trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias
<b>NIH</b>	National Institutes of Health
<b>NREPP</b>	National Registry of Evidence-based Programs and Practices
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>PDNHF</b>	Paso del Norte Health Foundation
<b>ROTMENAS</b>	Red de Organizaciones dedicadas a la atención de Trastornos de Salud Mental, incluyendo aquellos derivados del Abuso de Sustancias
<b>AMHSA</b>	Substance Abuse and Mental Health Services Administration
<b>SES</b>	Servicios Estatales de Salud
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud

## INTRODUCCIÓN

El presente documento de Planeación Estratégica, es un ejercicio que tiene como finalidad el describir, estructurar, y evaluar el camino que actualmente ya está siendo recorrido por la Red de Organizaciones dedicadas a la atención de Trastornos de Salud Mental, incluyendo aquellos derivados del Abuso de Sustancias (ROTMENAS), tomando como punto de partida la MISIÓN de dicha organización, y teniendo como meta final el cumplimiento de la VISIÓN 2018. Desde el inicio de sus actividades en el año 2017, esta Red ha estado inmersa en el diseño e implementación de intervenciones que tengan un impacto positivo en la población. Estas acciones han girado primordialmente alrededor de tres grandes metas: capacitación a profesionales de salud, reducción de estigma asociado a los trastornos mentales, y mejora de acceso a los servicios de salud. Sin embargo, a un año del inicio de su trabajo, se hace imprescindible contar con una guía que desde el punto de vista técnico permita evaluar de manera objetiva el trabajo realizado, y que desde el punto de vista interpersonal les permita a los miembros de la Red el reforzar su motivación y su sentido de pertenencia a la misma, y que facilite a todos el comprobar de manera clara y sencilla cómo se va caminando con pasos firmes, seguros y correctos, hacia el fin trazado desde un inicio.

Lo expuesto puede esquematizarse de la siguiente manera:

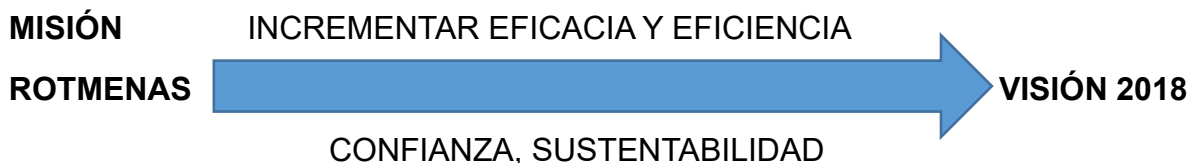
### PLAN ESTRATÉGICO ROTMENAS:

#### TÉCNICAMENTE:

Describir

Estructurar

Evaluar



#### INTERPERSONALMENTE:

Motivar

Clarificar

Dar sentido de dirección

Derivado de lo anterior es importante resaltar además que el contar con un documento de Planeación Estratégica permite incrementar la EFICACIA Y LA EFICIENCIA de los esfuerzos comunes, avanzando con mecanismos de bajo costo y alto impacto en beneficio de la comunidad; y generando CONFIANZA en las organizaciones proveedoras de fondos, así como SUSTENTABILIDAD del proyecto hacia el futuro.

## **MARCO NORMATIVO**

Las diversas iniciativas y acciones en materia de salud que a lo largo del tiempo han sido realizadas por diferentes organizaciones tanto pertenecientes al sector público como al sector privado en México, siempre cuentan con un marco legal que da sustento a todos los esfuerzos que se realizan a este respecto. Específicamente en relación al tema de salud mental, dicho marco legal, mismo que constituye el antecedente que permite el trabajo tanto individual como en colaboración entre diferentes agencias de salud tanto gubernamentales como no gubernamentales, incluye, pero no está limitado a, las siguientes leyes y reglamentos:

### **1.- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Artículo 4to.

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general”

### **2.- PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD MENTAL PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS 2015-2020, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

Contempla la visión de propiciar entornos en los que se valore, promueva y proteja la salud mental, y se prevengan los trastornos mentales y del comportamiento, y donde las personas con dichos trastornos puedan ejercer sus derechos humanos plenamente, además de acceder a una atención de salud oportuna y de calidad.

### **3.- INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Parte del hecho de que, en el mundo, las discapacidades psicosociales constituyen un serio problema de salud pública con un alto costo social, que afecta a las personas sin distinción de edad, sexo, nivel socio-económico y cultural, buscando legislar a este respecto en beneficio de la población chihuahuense.

#### 4.- PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO “SALUD MENTAL 2013-2018, MEXICO”

Establece líneas de acción y estrategias gubernamentales para favorecer la detención oportuna en discapacidades psicosociales, conducta y desarrollo, con niñas, niños y adolescentes en riesgo; identificar los trastornos más prevalentes; riesgo suicida; maltrato, y ofrecer programas educativos a docentes y padres.

#### 5.- LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Hace énfasis en la protección integral; teniendo como propósito garantizar su desarrollo pleno con una formación física, mental, emocional y social, preferentemente en el seno de una familia. Asimismo, establece que conforme su derecho a la salud, se asegure de disfrutar de salud biopsicosocial, así como de servicios médicos necesarios para la prevención, tratamiento, atención y rehabilitación de enfermedades y discapacidades físicas o mentales, de acuerdo con las bases y modalidades que establecen las disposiciones jurídicas de la materia.

#### 6.-PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Contiene el objetivo de impulsar la promoción de la salud con enfoques principalmente preventivo y comunitario. Estos enfoques, atienden a contrarrestar los efectos que producen las circunstancias sociales, laborales, entre otras, de la vida actual; así como la existencia de entornos asociados a la discriminación, exclusión social, violencia, vulneración y violación de derechos humanos, entre otros factores.

Asimismo, este plan contempla en el Eje 1, denominado “Desarrollo Humano y Social” las estrategias 9.4 y 9.5, mismas que buscan “Hacer más eficientes los servicios de salud mental y atención a las adicciones con enfoque derecho humanista, ajustados a un modelo de atención integral a toda la población” y “Desarrollar competencias en materia de salud mental de la población que fomenten el empoderamiento y la participación activa en los programas para lograr un impacto social”.

# JUSTIFICACIÓN

## Panorama epidemiológico

Según cita la Organización Mundial de la Salud “los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias (MNS) son prevalentes en todas las regiones del mundo y son importantes factores que contribuyen a la morbilidad y a la mortalidad prematura. El 14% de la carga mundial de morbilidad, medida en años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD), puede atribuirse a los trastornos MNS. El estigma y las violaciones de los derechos humanos de las personas que padecen estos trastornos agravan el problema” (OMS 2008).

En México, la salud mental tendría que ser una prioridad en salud pública. De acuerdo al estudio “La Salud Mental en México” desarrollado por la Cámara de Diputados (Sandoval de Escurdia & Richard Muñoz 2005), entre las quince primeras causas de pérdida de años de vida saludable en México se encuentran las demencias, el consumo de alcohol y los trastornos depresivos. En Ciudad Juárez, la atención a los trastornos mentales también reviste una atención especial. De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el Municipio de Juárez existen grandes necesidades de atención en salud mental, mismas que se agravaron con la violencia extrema que por largo tiempo experimentó la ciudad (OPS/OMS 2013). Según la OPS, de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, en tan solo en 4 años (de 2008 a 2012), los casos de depresión se duplicaron al pasar de 2,071 a 4,228 casos (idem). Asimismo, la OPS refiere que, de no haber casos positivos en el Tamizaje de la Encuesta de Salud Mental del Estado en el 2008, en el 2012 los casos de esquizofrenia/psicosis ascendieron a 2,000 (idem).

## Servicios de salud mental

El “Informe sobre el Sistema de Salud Mental en México” (OPS/OMS&SSA, 2011), reporta que la atención en salud mental en México se otorga en 46 hospitales psiquiátricos, 13 unidades de internamiento psiquiátrico pertenecientes a hospitales generales, 8 establecimientos residenciales, y en 544 establecimientos ambulatorios. En cuanto a los recursos humanos en salud mental, la OPS/OMS y la SSA (2011) informan que en la República existen 1.6 psiquiatras, 0.9 otros médicos, 3.4 enfermeras, 1.4 psicólogos, 0.5 trabajadores sociales, 0.2 terapeutas, y 2.4 otro personal de salud por 100,000 habitantes. La OPS (OPS/OMS 2013) destaca que, de acuerdo a este informe, una debilidad del sistema de salud mental en México es el número limitado de recursos humanos especializados en salud mental (como psiquiatras, psicólogos y enfermeros) que laboran en instituciones públicas. Según esta agencia internacional, esta debilidad se vuelve más evidente si se contrastan las tasas de México con las tasas medias de otros países que incluyen la OMS (2011) en su “Atlas 2011 de Salud Mental” (tabla 1): “Si se comparan las tasas, se puede apreciar claramente como son limitados los profesionales en salud mental; por ejemplo, la tasa media de psiquiatras por 100,000 habitantes de los países de ingresos medios altos (que es la categoría donde caería México), es del 2.03; sin

embargo, la tasa de México es de tan solo 1.6 psiquiatras por 100,000 habitantes” (OPS/OMS 2013).

Grupo según Ingreso	Psiquiatras	Otros Médicos	Enfermeros	Psicólogos	Trab. Sociales	Terapeutas Ocupacionales	Otro Personal
Bajo n=25-38	0.05	0.06	0.42	0.02	0.01	0.00	0.12
Medio-bajo n=31-52	0.54	0.21	2.93	0.14	0.13	0.01	1.33
Medio-alto n=26-42	2.03	0.87	9.72	1.47	0.76	0.23	13.07
Alto n=24-47	8.59	1.49	29.15	3.79	2.16	1.51	15.59
<b>Mundial n=103-178</b>	<b>1.27</b>	<b>0.33</b>	<b>4.95</b>	<b>0.33</b>	<b>0.24</b>	<b>0.06</b>	<b>2.93</b>

Tabla 1: Tasa media de recursos humanos trabajando en salud mental por 100,000 habitantes según grupo de ingreso del Banco Mundial

Fuente: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (2013). “Mejorar el Acceso a los Servicios de Salud Mental a Través del Fortalecimiento de la Atención Secundaria. Opciones de Política”. (Documento en revisión, no publicado aún). Organización Panamericana de la Salud, Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; con datos de World Health Organization. (2011). “Mental Health Atlas 2011”. World Health Organization. Pag. 56.

## La Comunidad en Ciudad Juárez y los Servicios de Salud disponibles en ella.

Juárez es el municipio más poblado de Chihuahua, con 1,332,131 habitantes; de ellos, alrededor del 30% es menor de 15 años, mientras que los habitantes de 15 a 24 años de edad, suman el 17% de la población del municipio (INEGI 2011). A pesar de que la salud mental es un elemento fundamental para el bienestar de la comunidad, la salud mental en Juárez es socialmente estigmatizada y el acceso a los servicios correspondientes es limitado ya que los recursos físicos y humanos para atender a su población en esta materia son escasos. En Ciudad Juárez existen servicios privados y públicos en salud mental. La Secretaría de Salud de Chihuahua por su parte ofrece servicios de salud mental en tres Centros de Atención Primaria en Prevención de Adicciones (CAPAs) y en diferentes instalaciones de los Servicios Estatales de Salud (SES) y del Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL) (ver imagen 1). El ICHISAL provee servicios especializados en el Hospital Civil Libertad y en el Centro de Atención Integral y Hospital de Salud Mental (CAIHSM). Mientras que los SES, a través de su Jurisdicción II, ofrecen servicios de salud mental en 11 centros de salud. Dentro de ellos se encuentran los centros de Hidalgo, Galeana, Independencia I, Aztecas, San Felipe y Fidel Ávila; así como los tres Centros de Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVIs) (integrados en las Unidades de Salud de Bellavista, Águilas de Zaragoza y Anapra); los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSAs) de Senderos y Colinas; el Centro Integral de Salud Mental (CISAME) y el Centro de Atención Integral a la Salud Mental (CAISM) (que actualmente sólo da atención ambulatoria).



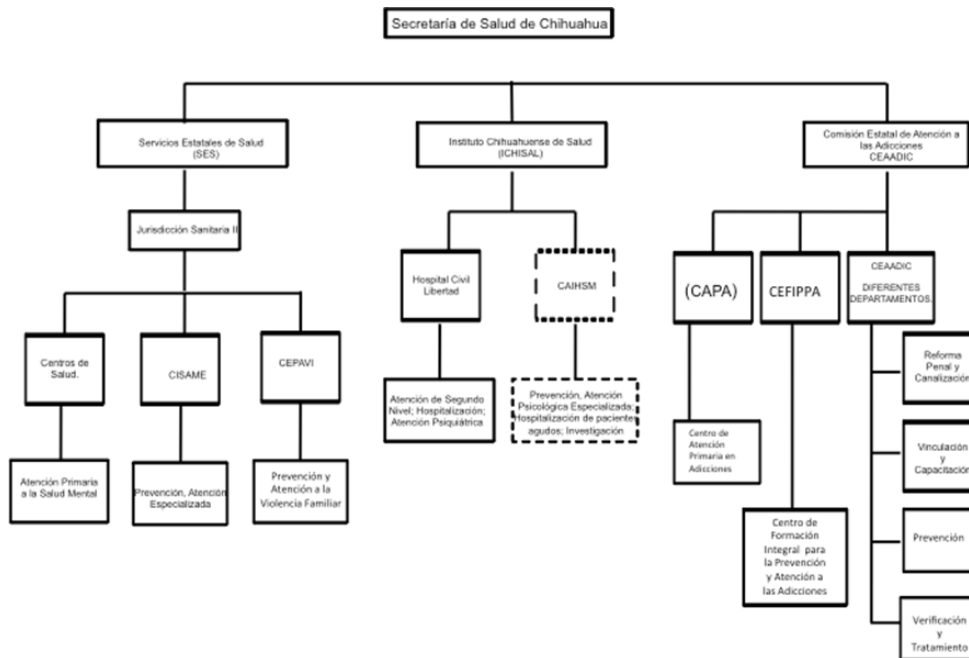


Imagen 1: Servicios de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Chihuahua

En cuanto a los recursos humanos que laboran en el sector de salud mental, y como se muestra en la tabla 2, el “Informe de la Evaluación del Sistema de Salud Mental en Ciudad Juárez” (OPS/OMS & SSA & ICHISAL, 2012) cita que en el Municipio de Juárez laboran 0.83 psiquiatras, 2.75 médicos no especializados en psiquiatría y 18.92 psicólogos por cada 100,000 individuos (OPS/OMS & SSA & ICHISAL, 2012). Esto en contraste con el número de psiquiatras países de ingresos medios altos de la OCDE de 2.08 (OPS/OMS 2013). Asimismo, otro problema observable, es que la información en salud mental de la región es escasa y desactualizada.

Tabla 2: Recursos humanos en salud mental en Ciudad Juárez, 2011

Fuente: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (2013). “Mejorar el Acceso a los Servicios de Salud Mental a Través del Fortalecimiento de la Atención Secundaria. Opciones de Política”. (Documento en revisión, no publicado aún). Organización Panamericana de la Salud, Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; con datos de SSA, ICHISAL, OPS/OMS. (2012). “IESM-OMS. Informe de la evaluación del sistema de salud mental en Ciudad Juárez Chihuahua, México”. (Documento en revisión, no publicado aún). SSA, ICHISAL, OPS/OMS. Págs. 23 y 24.

	Psiquiatras	Otros Médicos	Enfermeros	Psicólogos	Trab. Sociales	Trab. Ocupacionales	Otro Personal
<b>Serv. Ambulatorios</b>	3	31	29	1 62	45	22	115
<b>Hosp. Psiquiátricos</b>	1	7	24	6	3	4	5
<b>Total</b>	7	38	53	168	48	26	120
<b>Tasa (X 100,000 habitantes)</b>	<b>0.83</b>	<b>2.73</b>	<b>4.01</b>	<b>18.92</b>	<b>3.63</b>	<b>1.89</b>	<b>9.31</b>

## **Violencia e inseguridad en Ciudad Juárez**

Ciudad Juárez se consideró en algún tiempo “la ciudad más violenta del mundo” (El Universal México, 2010). Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez (2013), de 2008 a 2011, fallecieron más de 9,000 personas en eventos relacionados con la violencia e inseguridad que vivió la Ciudad en aquel entonces. Lo que hace pensar que muchas de las personas fallecidas dejaron familias desintegradas y con afectaciones en su salud mental (OPS/OMS 2013).

## **La depresión y el suicidio**

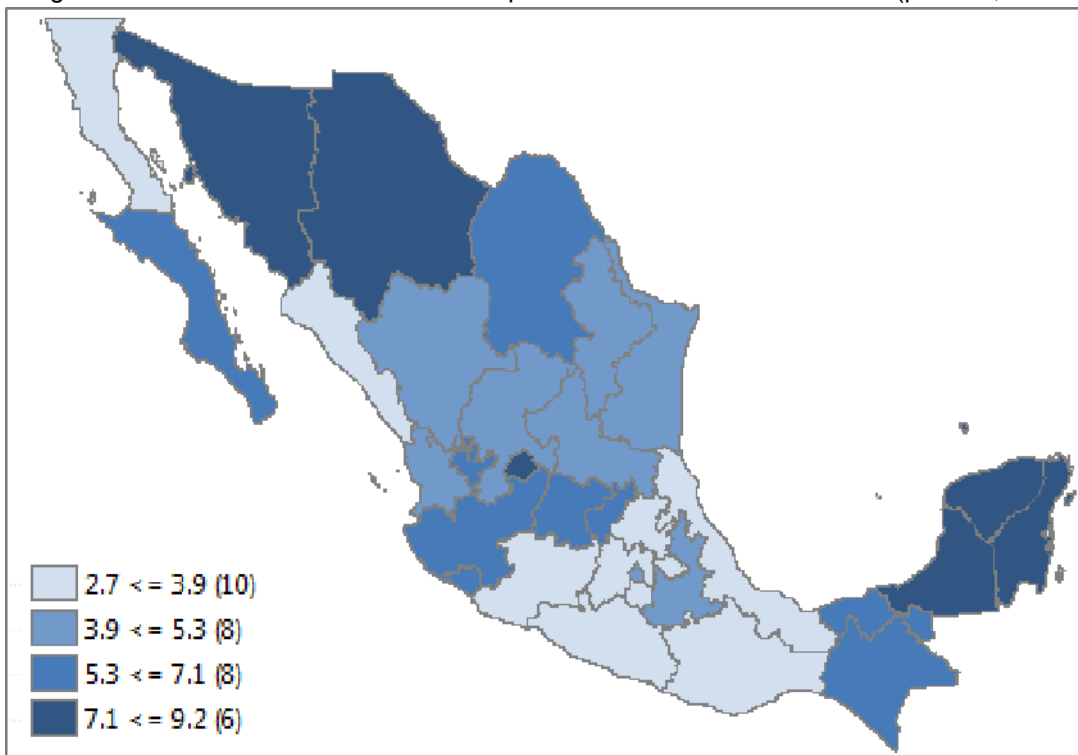
A nivel mundial se está viviendo una crisis de atención en salud mental (SM). De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS) (2015), casi 1 de cada 10 personas en todo el mundo padece algún tipo de trastorno mental, pero solo el 1% del personal sanitario labora en servicios de salud mental. Según la OMS, los fondos destinados a estos servicios siguen siendo escasos para responder a las necesidades prevaletentes en salud mental. Entre los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias (MNS) de los que se busca tener mayor visibilidad, se encuentra la depresión que por sus graves consecuencias fue el tema del Día Internacional de la Salud en 2017. De acuerdo a la OPS (2017), más de 300 millones de personas viven con depresión en todo el mundo, lo que representa un incremento de más del 18% entre 2005 y 2015; según la OPS, la depresión es la principal causa de problemas de salud y discapacidad a nivel mundial; siendo una de ellas las lesiones auto-infringidas y el suicidio.

El reporte “Prevención del Suicidio. Un Imperativo Global” (OPS 2014) informa que más de 800,000 personas mueren cada año por suicidio, siendo esta la segunda causa principal de muerte entre personas de 15 a 29 años de edad. Por otra parte, es alarmante lo que reporta la agencia sobre los intentos de suicidio. Cita que por cada adulto que se suicidó, posiblemente más de otros 20 intentaron suicidarse.

En México, los suicidios e intentos suicidas también son graves problemas de salud pública. Según datos del INEGI (2015), en 2013 se registraron 5,909 suicidios, de los cuales, la mayoría de ellos siguió presentándose en jóvenes de 15 a 29 años de edad (el 40.8% del total en el 2013). El Instituto también reporta que siguen suicidándose más hombres que mujeres (8.1 suicidios x cada 100,000 hombres vs. 1.7 suicidios por cada 100,000 mujeres).

Asimismo, el INEGI informa que las entidades que presentaron las mayores tasas de suicidios en 2013 fueron: Aguascalientes, Quintana Roo, Campeche, Yucatán y los estados fronterizos de Sonora y Chihuahua (ibídem).

Imagen 2: Tasa estandarizada de suicidios por entidad federativa en México (por 100,000 habitantes)



Fuente: INEGI. (2015). "Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio (10 de septiembre)". INEGI. 8 de septiembre de 2015, Aguascalientes, AGS. Pag. 5.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud de Chihuahua, de los 287 suicidios registrados en el estado el año pasado, la mayoría sucedieron en 3 municipios: 80 en Ciudad Juárez, 72 en Chihuahua y 15 en Cuauhtémoc (SSCH 2017).

## HISTORIA DE LA INICIATIVA ROTMENAS, Y ORGANIZACIÓN ACTUAL

Teniendo en cuenta todo el panorama descrito en el apartado de “justificación”, se desarrolló el “Proyecto de Mejora en la Atención en Salud Mental y Reducción del Estigma Asociado a las Enfermedades Mentales en Ciudad Juárez” en un esfuerzo colaborativo entre la PDNHF y la CSFMEU. Este proyecto inició el 01 de diciembre de 2016. Como parte del mismo, el día 30 de marzo de 2017, diversas organizaciones respondieron a la convocatoria para la creación de la Red en Salud Mental, firmándose el acta constitutiva de “ROTMENAS”, (Red de Organizaciones de Ciudad Juárez Dedicadas a la Prevención y Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias, por sus siglas en español). Suscribieron el acta más de 20 organizaciones, sumándose poco a poco otras más a lo largo del tiempo, sumando en la actualidad más de 30 (ver anexo correspondiente a directorio de organizaciones). El Acta Constitutiva describe los objetivos y principios de la red, y es el documento que estableció oficialmente las bases para la mutua cooperación interinstitucional (ver anexo correspondiente).

El trabajo al interior del proyecto incluyó en esa primera fase el establecimiento de reuniones periódicas (asambleas ROTMENAS), durante las cuales comenzaron por un lado la implementación de acciones tanto en beneficio de los prestadores de servicios de salud mental (capacitación en guías mhGAP, capacitación en primeros auxilios en salud mental) como en beneficio de la población (Primer Foro para Adolescentes sobre Suicidio), y por otro lado se implementaron las primeras bases de planeación estratégica de la organización.

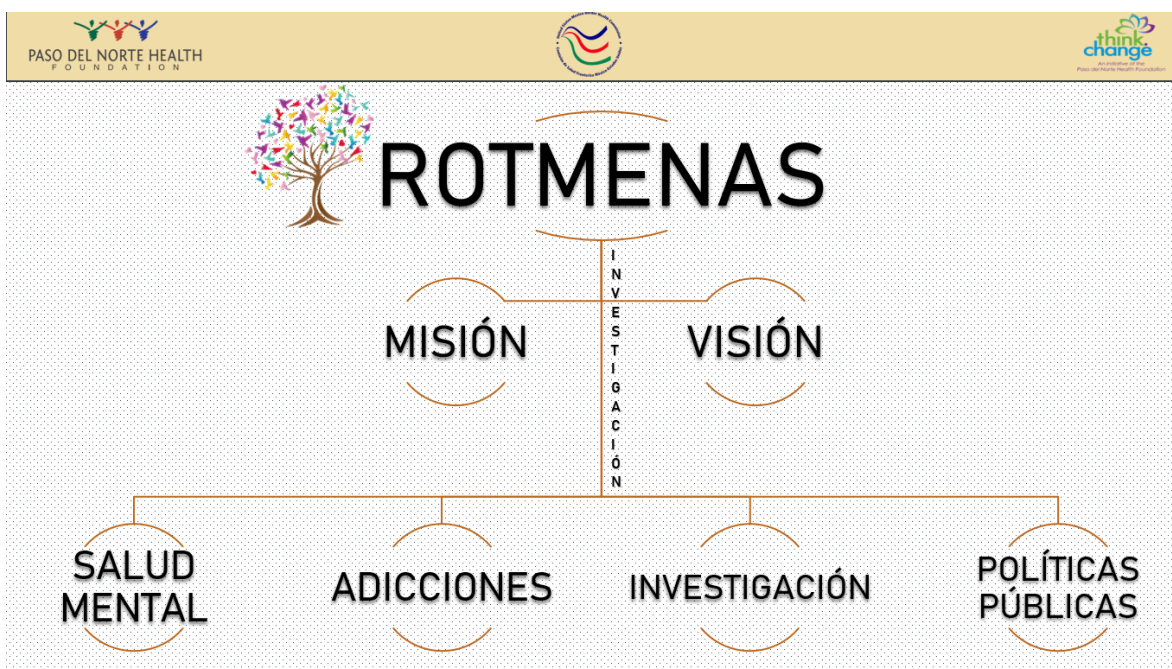
Posteriormente, a partir del año 2018 el proyecto entró en una segunda fase, donde el enfoque ha sido el FORTALECIMIENTO de ROTMENAS y la consolidación estructural de esta organización. Como ya se mencionó previamente, ROTMENAS es el producto directo del liderazgo y esfuerzo colaborativo entre la PASO DEL NORTE HEALTH FOUNDATION, y la COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO ESTADOS UNIDOS. Actualmente las organizaciones que la conforman incluyen representantes de sociedad civil, gobierno y academia. Esta conformación interinstitucional cuyo principal atributo es la pluralidad y la diversidad tanto en enfoques de trabajo como en áreas específicas de interés, ha sido posible gracias a la voluntad, el interés y el esfuerzo común por agruparse en torno a una Misión y una Visión compartida. Estos conceptos han permitido lo mismo al investigador que al activista, al profesionista y al ciudadano, a representantes de gobierno y a particulares: a todos en general, el compartir diferentes mesas de trabajo con la idea de sumar esfuerzos en beneficio de la comunidad. La asamblea general ROTMENAS, misma que agrupa a la totalidad de las organizaciones participantes, ha ido estableciendo, como forma de estructurar su trabajo de acuerdo a objetivos específicos, una serie de mesas, mismas que están conformadas por miembros de la Red que comparten intereses en determinados temas. Estas mesas se encargan de diseñar, estructurar, organizar y proponer acciones concretas para avanzar en el cumplimiento de la MISIÓN y la VISIÓN. Una vez que se tiene una propuesta de acción concreta, esta se sujeta a un proceso de aprobación por la asamblea general.

Una vez aprobada, todas las organizaciones ROTMENAS participarán en su implementación y desarrollo. Los representantes de cada mesa exponen periódicamente ante la asamblea sus avances, sus propuestas, sus dificultades, y de este modo se da un seguimiento a todas las ideas que surgen. En la actualidad, existen cuatro mesas de trabajo derivadas de la asamblea general: investigación, suicidio, adicciones, y legislación. Cada una de esas mesas responde a necesidades que han sido priorizadas al interior de la Red por la gravedad del problema, por su impacto en la comunidad, por la necesidad de conocimientos nuevos que puedan ser utilizados para fines de toma de decisiones y nuevas acciones.

Todo el trabajo realizado al interior de ROTMENAS queda registrado adecuadamente: tanto las reuniones de la asamblea general como las reuniones de trabajo de las mesas generan listas de asistencia, fotografías, memorias diversas de los eventos realizados, minutas, etc.

Finalmente, cabe reiterar que el presente Plan Estratégico vendrá a fortalecer esa estructura que ya se tiene, aportándole todos los elementos que ya se mencionaron en el apartado correspondiente.

A continuación, se esquematiza la estructura actual de ROTMENAS, para una mayor comprensión de lo ya descrito.



La estructura de ROTMENAS hacia el mediano plazo incluirá la evolución de cada mesa para formar CONSORCIOS, es decir, otorgarle a cada mesa una estructura propia con objetivos, organigrama, metas, lineamientos de trabajo, etc. y de este modo fortalecerlas en cuanto a la toma de decisiones. Por otro lado, también se buscará la formación de COALICIONES, es decir, establecer relaciones colaborativas entre ROTMENAS y otras redes u organizaciones, con el objetivo de impactar cada vez más profundamente en beneficio de la población.

## **PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

El establecimiento de una Planeación Estratégica para ROTMENAS ha sido un ejercicio que comenzó prácticamente desde el inicio de actividades de esta organización, y que ha continuado y continúa todavía hasta la actualidad. Es el producto de una serie de asambleas en las que se ha hablado, discutido, priorizado y analizado temática diversa poniendo en acción como herramienta de trabajo una discusión enriquecida por la pluralidad de sus miembros. A lo largo del tiempo, pueden reconocerse varios puntos fundamentales a este respecto:

### **1. Establecimiento de una Misión, Visión y Valores ROTMENAS**

Uno de los cimientos que ha funcionado como base sólida tanto para la sustentabilidad de la organización, como para el establecimiento de una Planeación Estratégica fue la discusión, diseño e implementación de estos conceptos, con la participación libre y franca de la totalidad de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS, ya que de ahí surgen las estrategias que posteriormente se convertirán en actividades, acciones y metas a trabajar, a saber:

#### **MISIÓN ROTMENAS**

“Somos un grupo multidisciplinario formado por organizaciones sociales, académicas y gubernamentales, involucradas en mejorar la salud mental en nuestra comunidad, incluyendo trastornos derivados del abuso de sustancias. Esto lo hacemos mediante estrategias de prevención y atención, teniendo como prioridad a las personas, familias y población vulnerables en Ciudad Juárez, con un enfoque integral y binacional”.

#### **VISIÓN ROTMENAS 2018**

“Contar con una Red consolidada, con estrategias y acciones definidas, tendientes a la visibilización, sensibilización y capacitación con respecto a la salud mental en la población, teniendo como prioridades, la reducción del estigma y la mejora en el acceso a los servicios de salud mental”.

#### **VALORES ROTMENAS**

Respeto, Transparencia, Honestidad, Lealtad, Compromiso, y Tolerancia.

### **Establecimiento de Estrategias de trabajo**

Como puede leerse, la Misión ROTMENAS establece de inicio dos grandes estrategias que constituyen la razón de ser de la organización, con respecto a la salud mental: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN. A continuación, se describe de modo más detallado el enfoque de ambas estrategias.

## **Mejora en la prevención de trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias**

La Prevención se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. La promoción de salud como tal es una estrategia establecida en Ottawa en 1986, donde se la define como: el proceso que proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla.

**Prevención Primaria:** Son “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (Vignolo, *et al*, 2011). “Las estrategias para la prevención primaria pueden estar dirigidas a prohibir o disminuir la exposición del individuo al factor nocivo, hasta niveles no dañinos para la salud. Medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud, mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (Vignolo, *et al*, 2011). El objetivo de las acciones de prevención primaria es disminuir la incidencia de la enfermedad. Por ejemplo: uso de condones para la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, donación de agujas a usuarios de drogas para la prevención del VIH y la hepatitis, programas educativos para enseñar cómo se trasmite y cómo se previene el dengue, prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

**Prevención Secundaria** Está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas). Significa la búsqueda en sujetos “aparentemente sanos” de enfermedades lo más precozmente posible. Comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. Estos objetivos se pueden lograr a través del examen médico periódico y la búsqueda de casos (Pruebas de Screening). “En la prevención secundaria, el diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la enfermedad. La captación temprana de los casos y el control periódico de la población afectada para evitar o retardar la aparición de las secuelas es fundamental. Lo ideal sería aplicar las medidas preventivas en la fase preclínica, cuando aún el daño al organismo no está tan avanzado y, por lo tanto, los síntomas no son aún aparentes. Esto es particularmente importante cuando se trata de enfermedades crónicas. Pretende reducir la prevalencia de la enfermedad” (Vignolo, *et al*, 2011). Ejemplo es el tratamiento de la hipertensión arterial en sus estadios iniciales realizando un control periódico y seguimiento del paciente, para monitorear la evolución y detectar a tiempo posibles secuelas.

**Prevención Terciaria:** Se refiere a acciones relativas a la recuperación *ad integrum* de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y

las medidas de rehabilitación oportunamente. Se trata de minimizar los sufrimientos causados al perder la salud; facilitar la adaptación de los pacientes a problemas incurables y contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas de la enfermedad. Por ejemplo, en lo relativo a rehabilitación ejemplificamos: la realización de fisioterapia luego de retirar un yeso por fractura.

Los conceptos anteriores permiten dimensionar el trabajo con la salud mental de acuerdo al ámbito de impacto, para abarcar la totalidad de las esferas de la prevención. Dicho de otro modo, para cumplir con la VISION planteada, deberán cumplirse objetivos tendientes a que la enfermedad NO OCURRA, a la detección TEMPRANA DE LA MISMA, y a la REHABILITACION ADECUADA de la misma.

### **ESFERAS DE ATENCIÓN EN LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS**



#### **Mejora en Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias.**

Se define niveles de atención como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. Las necesidades a satisfacer no pueden verse en términos de servicios prestados, sino en el de los problemas de salud que se resuelven. Clásicamente se distinguen tres niveles de atención. El primer nivel es el más cercano a la población, o sea, el nivel del primer de contacto. Está dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación. Es la puerta de entrada al sistema de salud. Se caracteriza por contar con establecimientos de baja complejidad, como consultorios, policlínicas, centros de salud, establecimientos de salud mental y adicciones, etc. Se resuelven aproximadamente 85% de los problemas prevalentes. Este nivel permite una adecuada accesibilidad a la



población, pudiendo realizar una atención oportuna y eficaz. En el segundo nivel de atención se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y el segundo nivel se pueden resolver hasta 95% de problemas de salud de la población. El tercer nivel de atención se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. Su ámbito de cobertura debe ser la totalidad de un país, o gran parte de él. En este nivel se resuelven aproximadamente 5% de los problemas de salud que se planteen (Restrepo, *et al*, 2011)

### ESFERAS DE ATENCIÓN EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS



Para fines del trabajo de ROTMENAS, es importante contemplar que el 85% del contacto con la población ocurre en establecimientos de primer nivel, siendo esta una situación que debe servir para priorizar los esfuerzos de manera adecuada.

### 3. Establecimiento de metas a cumplir

El cumplimiento a la Misión ROTMENAS, a través de sus dos vertientes (mejora en la prevención, mejora en la atención), desemboca a su vez en tres tipos de metas: capacitación, reducción de estigma, y mejora de acceso a los servicios. A continuación, se describen estas metas:

#### **Meta 1: Contar con una población y con un personal de salud mejor capacitado en materia de salud mental**

La asamblea ROTMENAS, a lo largo de las reuniones llevadas a cabo, ha discutido, analizado y concluido que las actividades de capacitación contribuyen tanto al cumplimiento de la Misión como a llegar a la Visión establecida de varias maneras consideradas de alto impacto: haciendo visible el problema, sensibilizando tanto a la población como a los profesionales de salud, orientando con respecto a procedimientos correctos, reduciendo el estigma asociado al desconocimiento, incrementando la capacidad de atención correcta, entre otros aspectos. Esta meta

puede cumplirse tomando en cuenta varias modalidades de capacitación, tales como:

**Foro:** En este sentido, un foro es una técnica de comunicación través de la cual distintas personas conversan sobre un tema de interés común. El foro es grupal y suele estar dirigido por un moderador.

**Seminario:** es una reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objeto es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas. Se considera seminario a las reuniones que presentan estas características siempre que tengan una duración mínima de seis horas y un número mínimo de cincuenta participantes.

**Conferencia:** es una conversación o entrevista entre varias personas para tratar importantes asuntos, políticos, científicos, literarios, etc., o de interés para una comunidad. A veces lección de un profesor o cátedra.

**Curso escolar o académico:** depende del objetivo y duración del programa, por ejemplo, en x escuela particular de inglés, el programa de niveles básico, intermedio y avanzado, cada nivel es de 8 cursos.

**Taller:** En el campo de la educación, se habla de talleres para referirse a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Algunos son permanentes dentro de un cierto nivel educativo mientras que otros pueden durar uno o varios días y no estar vinculados a un sistema específico.

**Diplomado:** es un programa curricular que estructura unidades de enseñanza-aprendizaje, sobre determinado tema y que tiene suficiente extensión y formalidad para garantizar la adquisición y desarrollo de un conocimiento teórico y/o práctico válido. Existen diferentes tipos de diplomados que son: profesionales, actualización docente, extensión, a la medida. La duración mínima de un diplomado será de 100 horas y cada módulo con un mínimo de 20 horas, lo cual deberá concordar a la estructuración con el contenido del programa.

## **Meta 2: Reducir el estigma asociado a enfermedades mentales y por abuso de sustancias**

En la Edad Media el término estigma significaba difamación y acusación pública de un criminal (que en ocasiones implicaba marcar al criminal con un hierro candente o algunos otros procedimientos menos agresivos), de tal forma que todos pudieran reconocerle. Actualmente, este término se emplea en el ámbito de la salud para indicar que ciertos diagnósticos (SIDA, enfermedad mental) tienen un componente de estigmatización hacia quien las padece.

Existen diversas aproximaciones a la hora de definir el concepto de estigma. Muchos autores se inclinan por la definición cardinal de Goffman (1963), quien considera un estigma como un atributo que es profundamente devaluador, el cual degrada y rebaja a la persona portadora del mismo. Otra definición influyente ha sido la de Jones et al.(1984), que propusieron que el estigma puede considerarse como una marca (atributo) que vincula a la persona con características indeseables (estereotipos).

En otros casos se ha definido el estigma como una característica de las personas que resulta contraria a la norma de una unidad social, considerando como “norma” una creencia compartida dirigida a comportarse de una forma determinada en un momento preciso (Muñoz, *et al*, 2009)

Más recientemente se ha señalado que los individuos estigmatizados poseen (o se cree que poseen) algún atributo o característica que conlleva una identidad social la cual es devaluada en un contexto social particular (Muñoz,*et al*, 2009).

Para ROTMENAS, la reducción del estigma asociado a las enfermedades mentales es un elemento fundamental contenido en la Visión de la organización, y un parámetro de alto impacto en relación a la calidad tanto de los servicios de salud que se otorgan a la población, como de la madurez del entorno social en el que se da la aparición de las enfermedades mentales.

### **Meta 3: Mejorar el acceso a los servicios de salud mental**

El acceso a los servicios de salud, es uno de los retos más importantes que tienen principalmente los sistemas de salud de los países de mediano y bajo ingreso, se entiende como la capacidad que desarrolla una persona o un grupo de personas para buscar y obtener atención de salud. Además de esta concepción ampliamente aceptada, en la literatura se encuentran variadas y diversas definiciones del concepto de acceso. Para Andersen, se trata de la “capacidad de utilizar los servicios de salud cuando y donde sea necesario”; para Cromely y McLafferty el acceso es el “poder de disponer de los recursos del servicio de salud”; para Dixon-Woods et ál., la forma más útil de entender el acceso es a través del concepto de candidatura, o *candidacy*, que describe la elegibilidad de las personas para la asistencia sanitaria, determinada por ellas mismas y por los servicios de salud. Entre las aproximaciones al acceso se destaca el carácter multidimensional del concepto, pues este incluye cuestiones como disponibilidad, accesibilidad, acomodación y aceptabilidad, lo cual hace posible acercamientos multidisciplinarios y transversales desde varios campos o disciplinas del conocimiento, que pueden incluir la salud pública, la antropología, la psicología y la economía, entre otras (Restrepo,*et al*, 2014).

De las definiciones del acceso se destaca, como un aspecto central para dar lugar a la realización de este, el hecho de contar con capacidad para emprender la búsqueda de los servicios y para resolver la necesidad o los deseos individuales o colectivos. Se destaca que la capacidad puede estar formada a partir de características propias del individuo, como la edad, el sexo, su estado de salud o la percepción sobre este; del sistema de prestación de servicios, la disponibilidad de recursos, los horarios de atención; y del contexto en donde se desenvuelve la

persona, como las facilidades de transporte, aspectos propios de la cultura o la convivencia. También se destaca en las definiciones la consideración del acceso como un proceso en el que se identifican momentos claves como la necesidad, la búsqueda de servicios, el inicio de la atención y la continuidad en el sistema de prestación para resolver la necesidad.

Para ROTMENAS, y en el contexto de las enfermedades mentales y por abuso de sustancias, el contar con la posibilidad de acceder a servicios de calidad implica sobre todo el adecuado y eficiente funcionamiento de la red de establecimientos disponibles, entendiendo con esto la integración de todos ellos como una sola unidad en la que el tanto los pacientes como los prestadores de servicios tienen el conocimiento de lugar, hora, fecha, modo de llegar, servicios disponibles, y sistema de referencia y contrarreferencia adecuado. En relación a esto último, para que los niveles de atención funcionen adecuadamente debe existir un sistema de referencia y contrarreferencia y para esto es fundamental la coordinación entre los diferentes niveles. Para que esto se pueda dar debe existir una capacidad operativa de cada uno de ellos acorde con las necesidades, debiendo tener siempre en cuenta que la entrada del usuario al sistema debe darse siempre desde el primer nivel de atención. La referencia constituye un procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual un establecimiento de salud, (de acuerdo al nivel de resolutivez que le corresponda), transfiere la responsabilidad del cuidado de la salud de un paciente o el procesamiento de una prueba diagnóstica, a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutivez. La contrarreferencia es el procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual el establecimiento de salud de referencia, una vez resuelto el problema de salud, devuelve la responsabilidad del cuidado de salud de un paciente o el resultado de una prueba diagnóstica, al establecimiento de salud referente (de menor complejidad) para su control y seguimiento necesario.

## INDICADORES

La disponibilidad de información sustentada en datos válidos y confiables es condición necesaria para el análisis y evaluación objetiva de la situación sanitaria, la toma de decisiones basada en evidencia y el efecto de las estrategias llevadas a cabo. Para facilitar la cuantificación y evaluación de las diferentes dimensiones del estado de salud de una población se utilizan los indicadores de salud.

La disponibilidad de un conjunto básico de indicadores constituye la materia prima para los análisis del trabajo realizado y el camino recorrido para alcanzar la Visión acordada. Con ellos se puede facilitar el monitoreo de objetivos y metas, estimular el fortalecimiento de las capacidades analíticas en los equipos multidisciplinarios, y servir como plataforma para promover el desarrollo de sistemas de información en salud intercomunicados.

Los indicadores de salud representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del plan estratégico; vistos en conjunto intentan reflejar la situación que guarda el trabajo que se está llevando a cabo, permitiendo mantener la marcha y el rumbo correcto. Son instrumentos que pueden determinar, directa o indirectamente, modificaciones y priorizaciones (Manual de indicadores de servicios de salud, Secretaría de Salud).

La construcción de un indicador es un proceso de complejidad variable, que va desde el recuento directo (por ejemplo, casos nuevos de depresión en la semana) hasta el cálculo de proporciones, razones, tasas o índices más sofisticados (esperanza de vida al nacer). La calidad de un indicador depende fuertemente de la calidad de los componentes de frecuencia de casos, tamaño de población en riesgo utilizado en su construcción, así como de la calidad de los sistemas de información, recolección y registro de tales datos.

Específicamente, la calidad y utilidad de un indicador está primordialmente definida por los siguientes criterios:

- validez (si efectivamente mide lo que intenta medir)
- confiabilidad (si su medición repetida en condiciones similares reproduce los mismos resultados)
- especificidad (que mida solamente el fenómeno que se quiere medir)
- sensibilidad (que pueda medir los cambios en el fenómeno que se quiere medir)
- mensurabilidad (que sea basado en datos disponibles o fáciles de conseguir)
- relevancia (que sea capaz de dar respuestas claras a los asuntos más importantes de las políticas de salud)
- costo-efectividad (que los resultados justifiquen la inversión en tiempo y otros recursos)
- sencillez (debe ser sencillo de administrar, de aplicar y de explicar)

Los indicadores deben ser fácilmente utilizados e interpretados por los analistas y comprensibles para los usuarios de la información, como son los directores de centros de salud, los gerentes y, tomadores de decisión tanto en el ámbito local, estatal y nacional (Manual de indicadores de servicios de salud, Secretaría de Salud).

Los indicadores a ser utilizados para medir los avances de ROTMENAS, se resumen en la tabla siguiente, a saber:

### PLAN ESTRATÉGICO ROTMENAS 2018-2019 TABLA DE INDICADORES

META	OBJETIVOS 2019	OBJETIVOS 2020	OBJETIVOS 2021	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Meta 1: Contar con una población y con un personal de salud mejor capacitado en materia de salud mental	Para junio de 2019 contar con un censo que agrupe a la totalidad de profesionales de salud que integran la totalidad de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para junio de 2020 contar con una actualización del censo de profesionales de salud	Para junio de 2021 contar con una actualización del censo de profesionales de salud	Evidencia física de censo	Informes de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS, mapeo, sectorización. PERIODICIDAD: ANUAL
	Para junio de 2019 contar con registros actualizados de atención a pacientes, en el 60% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para junio de 2020 contar con registros actualizados de atención a pacientes, en el 70% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para junio de 2021 contar con registros actualizados de atención a pacientes, en el 80% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Evidencia física de registro	Verificación directa de registros actualizados. PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
	Para diciembre de 2019 contar con el 60% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en las guías mhGAP	Para diciembre de 2020 contar con el 70% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en las guías mhGAP	Para diciembre de 2021 contar con el 80% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en las guías mhGAP	Total de personal capacitado/Total de personal existente por 100	Listados de asistencia a capacitaciones/censo de profesionales de salud PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
	Para diciembre de 2019 contar con el 60% de los grupos poblacionales vulnerables captados por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a los principales trastornos de salud mental y por abuso de sustancias.	Para diciembre de 2020 contar con el 70% de los grupos poblacionales vulnerables captados por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a los principales trastornos de salud mental y por abuso de sustancias.	Para diciembre de 2021 contar con el 80% de los grupos poblacionales vulnerables captados por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a los principales trastornos de salud mental y por abuso de sustancias.	Total de población informada/Total de población captada por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	Listados de población informada/registro de población atendida por organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
	<b>Para</b> diciembre de 2019 contar con el 60% de la población atendida por	<b>Para</b> diciembre de 2020 contar con el 70% de la población atendida por	<b>Para</b> diciembre de 2021 contar con el 80% de la población atendida por guías mhGAP en las	<b>Total</b> de población atendida por personal capacitado en guías mhGAP en organizaciones	<b>Verificación de evidencias</b> de capacitación/Registros de atención a población en organizaciones ROTMENAS

personal capacitado en guías mhGAP en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS.	personal capacitado en guías mhGAP en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	organizaciones pertenecientes a ROTMENAS.	ROTMENAS / Total de población atendida en organizaciones ROTMENAS x 100	PERIODICIDAD. TRIMESTRAL
Para junio de 2019 contar con un diagnóstico de necesidades de capacitación en salud mental para profesionales de salud	Para junio de 2020 contar con una actualización en el diagnóstico de necesidades de capacitación en salud mental para profesionales de salud	Para junio de 2021 contar con una actualización en el diagnóstico de necesidades de capacitación en salud mental para profesionales de salud	Evidencia física de diagnóstico general de necesidades de capacitación para personal en organizaciones ROTMENAS	Encuesta a personal de organizaciones ROTMENAS PERIODICIDAD: ANUAL
Para diciembre de 2019 contar con el 60% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en temática prioritaria en salud mental y adicciones Para junio de 2019 contar con un reporte técnico sobre salud mental en Ciudad Juárez que permita tomar decisiones de capacitación y sensibilización para la población vulnerable en materia de salud mental.	Para diciembre de 2020 contar con el 70% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en temática prioritaria en salud mental y adicciones	Para diciembre de 2021 contar con el 80% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado en temática prioritaria en salud mental y adicciones	Total de personal capacitado/Total de personal existente por 100  Evidencia física de reporte	Listados de asistencia a capacitaciones/censo de profesionales de salud PERIODICIDAD: TRIMESTRAL  Muestreo, recolección de datos, análisis estadístico.
Para diciembre de 2019 contar con por lo menos un evento de capacitación y/o sensibilización que incluya a población vulnerable en relación a trastornos de salud mental y/o por abuso de sustancias.	Para diciembre de 2020 contar con por lo menos un evento de capacitación y/o sensibilización que incluya a población vulnerable en relación a trastornos de salud mental y/o por abuso de sustancias.	Para diciembre de 2021 con por lo menos un evento de capacitación y/o sensibilización que incluya a población vulnerable en relación a trastornos de salud mental y/o por abuso de sustancias.	Evidencia documental de tal evento (memorias, registros de asistencia)	Reporte técnico sobre salud mental en Ciudad Juárez PERIODICIDAD: ANUAL

	Para diciembre de 2019 contar con por lo menos un recurso de información para la población sobre principales problemas de salud mental y trastornos derivados del abuso de sustancias tomando en cuenta internet y tecnologías similares			Evidencia de existencia de dicho recurso	PERIODICIDAD: ANUAL
<b>Meta 2: Reducir el estigma asociado a enfermedades mentales y por abuso de sustancias</b>	<b>Para</b> diciembre de 2019 contar con el 60% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado específicamente sobre estigma	<b>Para</b> diciembre de 2020 contar con el 70% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado específicamente sobre estigma	<b>Para</b> diciembre de 2021 contar con el 80% del personal de salud de las organizaciones Pertenecientes a ROTMENAS capacitado específicamente sobre estigma	<b>Total</b> de personal capacitado/Total de personal existente en organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	<b>Listados de asistencia</b> a capacitaciones/censo de profesionales de salud
	Para diciembre de 2019 contar con el 60% de los grupos poblacionales vulnerables atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a estigma.	Para diciembre de 2020 contar con el 70% de los grupos poblacionales vulnerables atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a estigma	Para diciembre de 2021 contar con el 80% de los grupos poblacionales vulnerables atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS con evidencia de haber recibido algún tipo de información con respecto a estigma.	Total de población informada/Total de población captada por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	Listados de población informada/registros de población atendida por organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
	Para diciembre de 2019 contar con un 60% de población atendida por personal capacitado en estigma en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2020 contar con un 70% de población atendida por personal capacitado en estigma en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2021 contar con un 80% de población atendida por personal capacitado en estigma en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Total de población atendida por personal capacitado en estigma en organizaciones ROTMENAS / Total de población atendida en organizaciones ROTMENAS	Verificación de evidencias de capacitación/Registros de atención a población en organizaciones ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL



	Para diciembre de 2019 contar con un evento comunitario masivo que lleve a sensibilizar a la población con respecto a estigma (vigilias, marchas, etc)	Para diciembre de 2020 contar con un evento comunitario masivo que lleve a sensibilizar a la población con respecto a estigma (vigilias, marchas, etc)	Para diciembre de 2021 contar con un evento comunitario masivo que lleve a sensibilizar a la población con respecto a estigma (vigilias, marchas, etc)	Evidencia de realización de dicho evento (memorias, registros)	PERIODICIDAD: ANUAL
	<b>Para</b> diciembre de 2019 contar con por lo menos un recurso de información sobre estigma tomando en cuenta internet y tecnologías similares				<b>Evidencia</b> de existencia de dicho recurso
<b>Meta 3: Mejorar el acceso a los servicios de salud mental</b>	Para junio de 2019 contar con el Directorio ROTMENAS actualizado a su versión 2	Para diciembre 2020 contar con Directorio ROTMENAS actualizado a su versión 3	Para diciembre 2021 contar con Directorio ROTMENAS actualizado a su versión 4	Evidencia física de Directorio ROTMENAS actualizado a su versión 2	Información provista por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: ANUAL
	Para diciembre de 2019 tener el Directorio ROTMENAS distribuido y en uso frecuente por el 60% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2020 tener el Directorio ROTMENAS distribuido y en uso frecuente por el 70% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2021 tener el Directorio ROTMENAS distribuido y en uso frecuente por el 80% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Personal de las organizaciones que refiere conocer y utilizar el Directorio ROTMENAS/Total de personal de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	Verificación directa en las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS/ Censo de personal de organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
	Para diciembre de 2019 contar con un procedimiento integral de referencia y contrarreferencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 60% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2020 contar con un procedimiento integral de referencia y contrarreferencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 70% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2021 contar con un procedimiento integral de referencia y contrarreferencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 80% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Total de pacientes referidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS / Total de pacientes atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	Registro de pacientes referidos manejado por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS/ Registro de total de pacientes atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL

META	OBJETIVOS 2019	OBJETIVOS 2020	OBJETIVOS 2021	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Meta 3: Mejorar el acceso a los servicios de salud mental	Para diciembre de 2019 contar con un procedimiento integral de referencia y contra referencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 60% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2020 contar con un procedimiento integral de referencia y contra referencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 70% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Para diciembre de 2021 contar con un procedimiento integral de referencia y contra referencia de pacientes en relación a salud mental, que agrupe al 80% de las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS	Total de pacientes referidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS / Total de pacientes atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS por 100	Registro de pacientes referidos manejado por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS/ Registro de total de pacientes atendidos por las organizaciones pertenecientes a ROTMENAS PERIODICIDAD: TRIMESTRAL

## RESUMEN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Misión, Visión y Valores	Estrategias	METAS	INDICADORES 2018-2019	
<p>Somos un grupo multidisciplinario formado por organizaciones sociales, académicas y gubernamentales, involucrados en mejorar la salud mental en nuestra comunidad, incluyendo trastornos derivados del abuso de sustancias. Esto lo hacemos mediante estrategias de prevención y atención, teniendo como prioridad a las personas, familias y población vulnerable en Ciudad Juárez, con un enfoque integral y binacional.</p> <p>Contar con una red consolidada, con estrategias y acciones definidas, tendientes a la visibilización, sensibilización y capacitación con respecto a la salud mental en la población, teniendo como prioridades la reducción del estigma y la mejora en el acceso a los servicios de salud mental.</p> <p>*Respeto *Honestidad *Compromiso</p>	<p>Prevención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por abuso de sustancias.</p> <p>Mejora en Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias.</p>	1.- Capacitación	<b>I N V E S T I G A C I O N</b>	
		2.- Reducción de Estigma		<p>Censo de profesionales en salud mental pertenecientes a ROTMENAS</p> <p>Registro de población captada por organizaciones ROTMENAS</p> <p>Personal perteneciente a ROTMENAS capacitado en salud mental</p> <p>Población atendida por personal capacitado en guías mhGAP en ROTMENAS</p> <p>Evidencia de uso de tecnología para fines de información a la población</p>
		3.- Mejora de Acceso a servicios		<p>Personal perteneciente a ROTMENAS capacitado en estigma</p> <p>Población informada en estigma</p> <p>Población atendida por personal capacitado en estigma</p> <p>Evidencia de uso de tecnología para información a la población</p>
<p>*Transparencia *Lealtad *Tolerancia</p>	<p>Evidencia física de DIRECTORIO ROTMENAS actualizado a su versión 2</p> <p>Personal ROTMENAS que refiere conocer y utilizar directorio ROTMENAS</p> <p>Pacientes referidos por organizaciones ROTMENAS</p>			
<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>				
<p>ME SA DE ADICIONES</p> <p>ME S DE LEGISLACION</p> <p>ME SA DE SUICIDIO</p> <p>ME SA DE INVESTIGACION</p>				

## ANEXO 1: DIRECTORIO ROTMENAS VERSIÓN 1



**ROTMENAS**

Red de Organizaciones dedicadas a la prevención y atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias.

**DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES**

Primera Edición

**RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS**

**MISIÓN:**  
Somos un grupo multidisciplinario formado por organizaciones sociales, académicas y gubernamentales, involucrados en mejorar la salud mental en nuestra comunidad, incluyendo trastornos derivados del abuso de sustancias. Esto lo hacemos mediante estrategias de prevención y atención, teniendo como prioridad a las personas, familias y población vulnerable en Ciudad Juárez, con un enfoque integral y binacional.

**VISIÓN:**  
Contar con una red consolidada, con estrategias y acciones definidas, tendientes a la visibilización, sensibilización, y capacitación con respecto a la salud mental en la población, teniendo como prioridades la reducción del estigma y la mejora en el acceso a los servicios de salud mental.

**VALORES:**

- Respeto
- Lealtad
- Transparencia
- Compromiso
- Honestidad
- Tolerancia

## INTRODUCCIÓN:

La Red de Organizaciones dedicadas a la prevención y atención de Trastornos Mentales, Neurológico y por Abuso de Sustancias (ROTMENAS) es, como su nombre lo indica, un grupo interinstitucional que incluye organizaciones de la sociedad civil, académicas y gubernamentales, que han unido sus esfuerzos diversos en una visión común: Mejorar la salud mental de la población.

Como resultado de ello, se pone a disposición de todos aquellos interesados e involucrados en este tema, el presente directorio de organizaciones. Se trata de la primer edición de un documento que se espera crezca y evolucione, que se enriquezca poco a poco con las contribuciones que a través de ROTMENAS los diferentes componentes de la sociedad puedan aportar y que se convierta en una herramienta útil y de alto impacto para mejorar el acceso a la atención en salud mental, así como la integración de los esfuerzos que actualmente se realizan con este fin, mismos que muchas veces se llevan a cabo de un modo fragmentado y poco coordinado.

Por último no se omite mencionar que en la medida de que tanto el prestador de servicios de salud como la población en general conozcan la red de servicios disponibles y a su vez esta se muestre como un todo bien organizado y comunicado entre sí, se estará en camino firme para llegar a la visión proyectada: Mejorar el acceso y reducir el estigma asociado a estos trastornos.



# ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EDUCATIVAS



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## ATENCIÓN INTEGRAL EL PRINCIPIO DE UNA NUEVA VIDA A.C.



**Responsable:** José Antonio Hernández Cruz

**Dirección:** Calle Art. 123 Col Obrera.

**Teléfono:** 446-66-77

**Atención a:** Jóvenes de 13 a 17 años con problemas de adicción.

**Servicios:** Ayuda mutua, apoyo terapéutico, psicología y trabajo social.

**Horario:** Las 24 horas, los 365 días del año.



Nueva Vida AD Juárez



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## AVE FÉNIX (HOMBRES)



**Responsable:**  
Hernando Ponce

**Dirección:** Calle Sol 750 Colonia El pensamiento

**Teléfono:** 682-17-17

**Atención a:** Hombres de 14 a 60 años

**Servicios:** Otorga asistencia médica y psicoterapeuta de manera individual o grupal a personas adictas al alcohol y/o drogas.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 a 9:00 pm.



Avefenix Juárez



hernandoponce@gmail.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CATAA A.C.



**Responsable:**  
Lic. Armando Ruíz

**Dirección:** Avenida de las Alturas 11317  
Colonia Villa Esperanza carretera a Casas Grandes km27.  
**Teléfono:** 559-61-79

**Atención a:** Mujeres de 13 a 60 años

**Servicios:** Brinda ayuda a personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, basados principalmente en el método de doce pasos de ayuda mutua.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 9:00 pm.

[catadejuarez@gmail.com](mailto:catadejuarez@gmail.com)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN Y ASESORÍA PARA LA FAMILIA A.C.



**Responsable:**  
Lic. Grisel Madrigal Martínez

**Dirección:** Triunfo de la Republica 4411, Col. Monumental  
**Teléfono:** 611-09-72 y 611-79-16.

**Atención a:** Familias en general.

**Servicios:** Terapia individual, de pareja, familiar, grupal, niñas, niños y adolescentes. Talleres Resiliencia familiar, duelo, sanando mi niño interior y talleres infantiles y juveniles Robótica mini chef, música, fotografía, bisutería, artesanía, gimnasia cerebral.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 8:00 pm  
Sábado de 9:00 am a 2:00 pm

CAAF A.C.

[www.caaf.mx](http://www.caaf.mx)

[caafdejuarez@yahoo.com.mx](mailto:caafdejuarez@yahoo.com.mx)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SURÉ UACJ



**Responsable:**  
M.P.C Ana Cecilia Gutiérrez de la Peña

**Dirección:** Ave. Heroico Colegio Militar y Ave. Universidad Edificio G del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ  
**Teléfono:** 688-38-48

**Atención a:** Comunidad universitaria, comunidad en general y empresas.

**Servicios:** Ofrece atención psicológica y valoraciones psicométricas.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 9:00 pm.

SURE Centro de Atención Psicológica

[sure@uacj.mx](mailto:sure@uacj.mx)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE CONSEJERÍA FAMILIAR Y MATRIMONIAL



**Responsable:**  
Ramón José María Carrera Hernández

**Dirección:** Agustín de Iturbide 730, Fraccionamiento María Isabel  
**Teléfono:** 640-10-28, Cel. 598-84-36

**Atención a:** Familias, matrimonios, madres solteras, adolescentes, hombres y mujeres, población en riesgo y vulnerable

**Servicios:** Consejería familiar y matrimonial, (especialidad en adicciones, violencia, problemas con hijos, problemas de pareja) ansiedad, estrés, depresión, pláticas de prevención de adicciones y de fortalecimiento familiar

**Horario:** Por cita, toda la semana, mañanas y tarde

Centro de Consejería

[centrodeconsejeria@hotmail.com](mailto:centrodeconsejeria@hotmail.com)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA



**Responsable:**

Mtro. Jesús Simón Alvarado  
Mtro. Edgar Joel Castillo Aguirre

**Dirección:** Av. Paseo Triunfo de la República 6442  
Segundo piso.

**Atención a:**

Empresas  
Estudiantes

**Servicios:**

Evaluaciones Psicométricas  
Intervenciones Psicológicas

**Horario:** Por cita.

Centro de evaluación psicométrica y atención psicológica  
CEPAP

cepapcj@gmail.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA SEXUAL S.C.



**Responsable:**

Dr. Efraín Rodríguez Ortiz

**Dirección:** Melquiades Alanís 4131  
Fraccionamiento Monumental  
**Teléfono:** 611-21-45

**Atención a:** Profesionales de la salud, profesionales de la educación, padres de familia, adolescentes.

**Servicios:** Cursos y asesoría.

Centro de Orientación y Asesoría Sexual, S.C.



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## CENTRO FAMILIAR PARA LA INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO A.C.



**Responsable:**

Silvia Leticia Aguirre Lomeli

**Dirección:** Av. del Charro 369 Sur, Colonia Álamos de San Lorenzo  
**Teléfono:** 618-80-96 y 618-76-78

**Atención a:** Público en general, niñas, niños, adultos, jóvenes, personas de tercera edad.

**Servicios:** Acompañamiento tanatológico y psicoterapéutico, diplomados, talleres, capacitaciones, cursos, retiros espirituales.

**Horario:** Lunes a viernes de 9:00 am a 9:00 pm  
Sábados y domingos de 9 am a 3:00 pm

CFIC - Centro Familiar Para la Integración y Crecimiento A.C. a

dirección@cficjuarez.org



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL A.C.



**Responsable:**

Lic. Rosario Olivia Caraveo Villalobos

**Dirección:** Tlaxcala 3245  
Col. Margaritas  
**Teléfono:** 616-90-99

**Atención a:** Todas las personas que presenten algún tipo de adicción: con criterios de igualdad y no discriminación, basados en el conocimiento científico para mejorar la calidad de vida.

**Servicios:** De prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas. Clínica para dejar de fumar, antidoping, espirometrías.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

CIJ Juárez Norte

cijcdjuareznorte@cij.gob.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**Responsable:**

Lic. José R. Salazar Montes.

**Dirección:** Laguna de Corinto 219  
Infonavit San Lorenzo

**Teléfono:** 508 – 15 - 17

**Atención a:** Psicólogos y Público en General

**Servicios:** Terapia clínica en todas las etapas de la vida, infantil, adolescentes, juvenil, adultos, pareja, familia, adultos mayores, talleres ,cursos de actualización para psicólogos en el área clínica ,organizacional, laboral, social, educativa, infantil ,de pareja, certificación de peritos en psicología, certificación de psicólogos

**Horario:** Lunes a viernes de 9:00 am a 2:00 pm y de 4:00 a 8:00 pm.



Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua Sección Juárez



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## CRECAVI A.C.



**Responsable:**

Víctor Manuel Silerio García

**Dirección:** Calle Miguel Auza 6888  
Col Constitución.

**Teléfono:** 630-41-16

**Atención a:** Hombres de 14 a 60 años con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y sus familiares.

**Servicios:** Proporciona tratamiento médico, psicológico y consejería en adicciones a hombres adolescentes y adultos con problemas de consumo para su completa rehabilitación y reinserción a la sociedad.

**Horario:** 8:00 am a 8:00 pm.



Crecavi Ac



crecavi@yahoo.com.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## DOCTORADO EN PSICOLOGÍA UACJ



**Responsable:** Dr. Oscar Armando Esparza del Villar

**Dirección:** Av. Universidad y Heroico Colegio Militar Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

**Teléfono:** 688-38-00 ext. 3686

**Atención a:** Alumnos de Doctorado, egresados de maestría afín.

**Servicios:** Doctorado, intervenciones y proyectos hacia la comunidad en relación a salud y violencia, evaluación, investigación, intervenciones psicosociales.

**Horario:** 8:00 am a 3:00 pm



Oscar Esparza



doctorado.psic@uacj.mx



www.uacj.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## INSTITUTO DE LOGOTERAPIA Y TANATOLOGÍA S.C.



**Responsable:**

Lic. Blanca Isela Carrasco Loya

**Dirección:** Av. De la Raza 5385- 73  
Col. Mascareñas

**Teléfono:** 629-06-68

**Atención a:** Personas en duelo o que han perdido el sentido de vida.

**Servicios:** Capacitación por medio de diplomados y especialidad en logoterapia, tanatología , resiliencia, y desarrollo humano.

Atención en duelo y en logoterapia (psicoterapia).

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 2:00 pm.



Instituto Logoterapia Juárez



www.institutodelogoterapia.org



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA UACJ



**Responsable:** Dra. Priscila Montañez.

**Dirección:** Av. Universidad y Heroico Colegio Militar Instituto de Ciencias Sociales y Administración.  
**Teléfono:** 688-38-00 ext. 3641.

**Atención a:** Comunidad en general.

**Servicios:** Carrera de Psicología ofertada en la UACJ, que además cuenta con proyectos y programas e investigaciones dedicados a la salud mental.

**Horario:** 8:00 am a 8:00 pm



[www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA UACJ



**Responsable:**  
Dra. María Nieves González Valles

**Dirección:** Avenida Universidad s/n  
**Teléfono:** 688 38 00 Ext. 3737 y 3637

**Atención a:** Estudiantes egresados de Licenciatura.

**Servicios:** Es un programa educativo a nivel de posgrado ofertado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.



@maestriapsic2015



@EnMaestria



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA HUMANISTA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ UACJ



**Responsable:** Dra. María Elena Vidaña.

**Dirección:** Av. Universidad y Heroico Colegio Militar Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

**Atención a:** Estudiantes de posgrado, egresados de licenciaturas afines.

**Servicios:** Formación de profesionistas con habilidades para conducir procesos de Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## RED DE COALICIONES COMUNITARIAS MÉXICO



**Responsable:** Lic. Nora Gallegos.

**Dirección:** Calle Tlaxcala 2440 Col. Margaritas.

**Atención a:** Comunidad en general.

**Servicios:** Intervención en colonias vulnerables de la ciudad como: Altavista, Felipe Ángeles, Águilas de Zaragoza, Aztecas. El desarrollo y formación de coaliciones comunitarias involucrando diversos sectores, entre ellos miembros de familias, jóvenes, educación, salud, a través de actividades que impactan en la prevención del uso y abuso de sustancia.



Coaliciones Comunitarias Ciudad Juárez



[mbarraza@coaliciones.org](mailto:mbarraza@coaliciones.org)



@coalicionesOrg



[www.coaliciones.org](http://www.coaliciones.org)





RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## RETO A LA JUVENTUD MÉXICO I.A.P.



**Responsable:** Sra. Elena Porras

**Dirección:** Calle Puerto Cádiz #1624  
Colonia Tierra Nueva

**Teléfono:** 656 647-3600

**Atención a:** Mujeres adolescentes 13 a 17 años y adultas 18 a 60 años.

**Servicios:** Atiende a la población que presenta daños físicos y psíquicos ocasionados por el consumo de estupefacientes, talleres, oficios.

**Horario:** Lunes a viernes de 9:00 am a 9:00 pm.

 retoalajuventudjuarez@gmail.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## SAADAR A.C.



**Responsable:**

Juan Manuel Vega Hinojos

**Dirección:** Ciruelo #6595


Colonia El Granjero

**Teléfono:** 619-26-07, 656-133-67-77 Celular.

**Atención a:** Hombres y mujeres adolescentes y adultos

**Servicios:** Centro de tratamiento contra las adicciones

**Horario:** Atención las 24 horas.

 Saadar Juarez

 saadar@hotmail.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO A.C.



**Responsable:**

Marta Rodríguez Plaza

**Dirección:** Amanalco y Tlalpan s/n  
Col. López Mateos

**Teléfono:** 172-20-47 y 172-27-80

**Atención a:** Mujeres y sus familias.

**Servicios:** Psicología individual y grupal, terapia floral, mediación y resolución de conflictos, masaje relajante Herbolaria, auriculoterapia, ferias de salud, formación (6 meses de formación en terapeutas corporales populares) Venta de productos terapéuticos naturales.

**Horario:** Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm.

 Salud y Bienestar Comunitario  sabicac@prodigy.net.mx

 www.sabicac.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## TECHO COMUNITARIO A.C.



**Responsable:**

Lic. Mariana Soledad Loya Parra.

**Dirección:** Calle Herradero 9704

Colonia Toribio Ortega


**Teléfono:** 631-51-08, 612-47-47 Ext. 2

**Atención a:** Niños y personas de la tercera edad.

**Servicios:** Asociación civil con programas sociales y educativos de cuidado y formación infantil y desarrollo comunitario. Su objetivo es crear una comunidad donde las familias redefinan sus relaciones de convivencia, impulsar la cohesión social y coadyuvar una cultura de paz.

**Horario:** Lunes a viernes 10:00 am a 6:00 pm.

 Techo Comunitario A.C.  techocomunitario@gmail.com

 www.techocomunitario.org



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN CIJ



**Responsable:**  
Dr. Adrián Ríos

**Dirección:** Boulevard Norzagaray SN Col. Zacatecas  
**Teléfono:** 632-20-01 ext. 11, 12, 16.

**Atención a:** Personas consumidoras de sustancias psicoactivas en forma de dependencia y patología dual.

**Servicios:**  
Modelo profesional en comunidad terapéutica

**Horario:** 8:00 am a 6:00 pm



Cij Juarez



uicdjuarez@cij.gob.mx



www.cij.gob.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## VIVIR PARA AMAR Y SERVIR A.C.



**Responsable:** Jorge Lugo Longoria

**Dirección:** Calle Islas Tortugas 4248  
Col. Ampliación Aeropuerto.  
**Teléfono:** 220-02-47

**Atención a:** Hombres adultos 18 a 60 años

**Servicios:** Otorga asistencia médica y psicoterapéutica de manera individual o grupal a personas adictas al alcohol y/o drogas.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 9:00 pm



jorge\_lugo39@hotmail.com



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## VOLVER A VIVIR A.C.



**Responsable:**  
Carlos Dorante

**Dirección:** Calle Tuna 6414 Colonia el Granjero  
**Teléfono:** 620-40-20

**Atención a:** Hombres de 14 a 60 años

**Servicios:** Deshabitación a integración del individuo en la sociedad, todo ello en un marco de intervención integral. Abandono del consumo de tóxicos incluido el tabaco. Habilitar a los individuos para cambiar el comportamiento dependiente al alcohol y tabaco por un comportamiento independiente.

**Horario:** Lunes a viernes 9:00 am a 9:00 pm.



Volver a Vivir AC



volveravivir@hotmail.com

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

**COMISIÓN DE SALUD FRONTERIZA  
MÉXICO – ESTADOS UNIDOS  
ALCANCE CHIHUAHUA**



**Responsable:**

Dra. Martha Sánchez

**Dirección:** Av. Paseo Triunfo de la República 3530  
Col. Partido Escobedo

**Teléfono:** 639-08-63 y 639-08-64

**Atención a:** Comunidad en general

**Servicios:** Identificar y evaluar problemas de salud que afectan a la población, promover la construcción de alianzas y estrategias que mejoren la salud, apoyar los esfuerzos de los organismos públicos y organizaciones no lucrativas en la promoción, prevención y atención de la salud fronteriza, fortalecer los sistemas de información sobre salud fronteriza, capacitar a los recursos humanos involucrados en las distintas actividades de la salud fronteriza.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm



Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, alcance Chihuahua



[CSFMEChihuahua](https://twitter.com/CSFMEChihuahua)



[csfme@outlook.com](mailto:csfme@outlook.com)



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**



**Responsable:** Lic. Adolfo Castro Jiménez

**Dirección:** Ave. Insurgentes 4327  
Colonia Los Nogales

**Teléfono:** 251 9750, 01-800-201-17-58

**Atención a:** Víctimas de violaciones a derechos humanos.

**Servicios:** Asesoría, peritación y dictaminación psicológica y capacitación.

**Horario:** 8:00 am a 7:00 pm



Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua



[@CEDHChihuahua](https://twitter.com/CEDHChihuahua)



[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

**SECTOR  
PÚBLICO**



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

**CENTRO INTEGRAL DE  
SALUD MENTAL (CISAME)**



**Responsable:**

Lic. Maribel Álvarez

**Dirección:** Tezozomoc 1248-2  
Col. Águilas de Zaragoza

**Teléfono:** 647-33-16

**Atención a:** Comunidad en general.

**Servicios:** Atención psicológica ambulatoria.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 3:30 pm



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y HOSPITAL DE LA SALUD MENTAL



**Responsable:**

Dr. Víctor Acosta Chávez

**Dirección:** Boulevard Federico de la Vega 4015 Col. Senderos de San Isidro

**Teléfono:** 629-33-00

**Atención a:** Enfermos con padecimientos mentales.

**Servicios:** Internamiento de personas con padecimientos mentales que lo requieran.

**Horario:** Las 24 horas, los 365 días del año



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES CAPA AZTECAS



**Responsable:**

Mtra. Luz Ornelas Casas.

**Dirección:** Calle Olmecas y Tzetzales 6735 Col. Aztecas

**Teléfono:** 630-83-60

**Atención a:** Usuarios de drogas de cualquier edad y sus familias y comunidad en general.

**Servicios:** Diagnóstico oportuno del consumo de drogas, intervenciones breves, derivación a servicios especializados en casos necesarios, apoyo psicológico, capacitación y apoyo técnico a las comunidades, orientación a familiares de usuarios, talleres informativos, asesoría.

**Horario:** Lunes a viernes 8:00 am a 8:00 pm.



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES CAPA ALTAVISTA



**Responsable:**

Dr. Jorge Torres Alvidrez

**Dirección:** Calle Hidrógeno y Gardenias 110

**Teléfono:** 684-43-97

**Atención a:** Usuarios de drogas de cualquier edad y sus familias y comunidad en general.

**Servicios:** Diagnóstico oportuno del consumo de drogas, intervenciones breves, derivación a servicios especializados en casos necesarios, apoyo psicológico, capacitación y apoyo técnico a las comunidades, orientación a familiares de usuarios, talleres informativos, asesoría.

**Horario:** Lunes a viernes 8:00 am a 8:00 pm



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES CAPA ÁGUILAS DE ZARAGOZA



**Responsable:**

Lic. Rosa Balbina Corona

**Dirección:** Calle Tezozomoc s/n y Puerto Dunquerque

**Teléfono:** 647-52-33

**Atención a:** Usuarios de drogas de cualquier edad y sus familias y comunidad en general.

**Servicios:** Diagnóstico oportuno del consumo de drogas, intervenciones breves, derivación a servicios especializados en casos necesarios, apoyo psicológico, capacitación y apoyo técnico a las comunidades, orientación a familiares de usuarios, talleres informativos, asesoría.

**Horario:** Lunes a viernes 8:00 am a 8:00 pm



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES



**Responsable:**

Ing. Carlos Humberto Corona Tarango

**Dirección:** Av. López Mateos 250 Nte  
Col. Monumental

**Teléfono:** 737-07-10

**Atención a:** Población en general.

**Servicios:** Consultas médicas, psicológicas, dentales.  
180 talleres diversos de interés para la comunidad.

**Horario:** Lunes a viernes 8:00 am a 7:00 pm



Ciudad Juárez



www.juarez.gob.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



**Responsable:**

Lic. Jesús Carlos Andreu

**Dirección:** Calle Guadalupe Chaboya 1695  
Col. San Ángel.

**Atención a:** Hombres y mujeres de 12 a 29 años.

**Servicios:** Campaña de prevención del Suicidio, talleres  
para jóvenes.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.



Juventud Juárez



imunjarez@gmail.com



www.juventudjuarez.gob.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



**Responsable:** Sandra Ramírez Chávez  
Silvia Leticia Chávez

**Dirección:**

**Unidad Centro:** Av. 16 de septiembre 455 ote int. 301

**Teléfono:** 611-40-78

**Unidad Riveras:** Riveras de Delicias S/N Riberas del  
Bravo.

**Atención a:** Mujeres, adolescentes, niñas y niños en  
situación de violencia.

**Servicios:** Atención psicológica, jurídica, trabajo Social,  
unidad indígena, corredor seguro para las mujeres.

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm



Mujer Juarense



immujeresjr@gmail.com



www.immuj.gob.mx



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

### JURISDICCIÓN SANITARIA II



**Responsable:** Dr. Ramón Murrieta González

**Dirección:** Av. Paseo Triunfo de la República s/n  
Partido Romero.

**Teléfono:** 613-55-10

**Atención a:** Comunidad en general.

**Servicios:** Centros de Salud.

**Horario:** Las 24 horas, los 365 días del año.



Jurisdicción Sanitaria II



RED DE ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
TRASTORNOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y POR ABUSO DE SUSTANCIAS

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA FRONTERA NORTE



**Responsable:** Lic. Alba Cardona Trevizo

**Dirección:** Parque Central Poniente s/n

**Teléfono:** 265-0109

**Atención a:** Comunidad en general.

**Servicios:** Intervención psicosocial grupos de reflexión,  
mediación comunitaria, capacitación, facilitadores  
comunitarios, entre otros.

**Horario:** 9:00 am a 8:00 pm



Subsecretaría de desarrollo social de la frontera norte.



## ANEXO 2: ACTA CONSTITUTIVA ROTMENAS



### Acta de Constitución de la "Red de Organizaciones Dedicadas a la Prevención y Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias."

Siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2017, estando reunidos en el Hotel Lucerna, los representantes de las organizaciones aquí participantes en el primer taller de formación de la "Red de Organizaciones Dedicadas a la Prevención y Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y por Abuso de Sustancias", acordamos formalmente ser miembros de la Red y convenimos que:

#### 1. Propósito de la Red

ROTMENAS es un espacio de cooperación técnica y académica, de intercambio de experiencias y buenas prácticas, entre las organizaciones de la Red, y otras interesadas en las temáticas de la salud mental, prevención y atención de trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, que tienen como fin colaborar en la resolución de problemas de salud mental de la comunidad de Ciudad Juárez y promover su bienestar integral.

#### 2. Objetivo General de la Red:

El objetivo principal de la Red es mejorar la atención de trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias (MNS) en Ciudad Juárez, y con ello incrementar el acceso a los servicios en salud mental y promover el bienestar mental y emocional de la comunidad, esto a través de la reducción del estigma asociado a las enfermedades mentales y fortalecer la capacitación y el intercambio de experiencias exitosas entre los profesionales que atienden los MNS dentro de las organizaciones participantes.

#### 3. Objetivos Específicos:

- 3.1 Impulsar la formación de Comités de enseñanza, investigación, desarrollo e innovación en el marco de la Red que tengan como fin último promover la salud mental de la comunidad de Ciudad Juárez.
- 3.2 Promover el desarrollo, análisis y evaluación de políticas públicas, programas, planes y/o proyectos dirigidos a promover la salud mental de la comunidad.
- 3.3 Generar conocimientos y evidencia, cuantitativa y cualitativa, sobre la salud mental en Ciudad Juárez.
- 3.4 Difundir, divulgar y comunicar los conocimientos y evidencia producidos.
- 3.5 Generar espacios de intercambio y discusión con los actores sociales y tomadores de decisión.
- 3.6 Promover la formación de recursos humanos en el área.

#### 4. Principios de Cooperación

ROTMENAS se basará en los siguientes principios de cooperación:

- 4.1 La Red se organiza de manera descentralizada.
- 4.2 Las actividades de la Red son coordinadas por un Comité Ejecutivo creado para tal propósito.
- 4.3 La Red está abierta a la participación de todas las instituciones académicas siempre que compartan su propósito, objetivos y principios, y decidan sumarse a ella.
- 4.4 La pertenencia a la Red, no implica para sus miembros excluirse de otras organizaciones o redes, con las cuales se podría a su vez llevar trabajos de colaboración cuando exista coincidencia de objetivos e intereses comunes.
- 4.5 La Red está abierta a la comunidad y puede contar con la participación de organizaciones locales, nacionales e internacionales siempre y cuando tengan intereses y principios comunes a la Red.

- 4.6 Las acciones de cooperación que se realicen en el marco de la Red podrán surgir en cualquier punto de la misma.
- 4.7 Las acciones de cooperación promovidas en la Red no tendrán que comprender necesariamente a todos sus miembros, pero sí al mayor número de integrantes posible en cada caso.
- 4.8 Las decisiones de la Red sobre propuestas o actividades específicas serán sometidas a votación en la asamblea general de la Red.
- 4.9 Esta acta constitutiva estará sujeta a cambios si es decisión de la Asamblea General de la Red.

Nombre de la Organización	Nombre de su representante legal	Firma
Red de Coaliciones Comunitarias México	Marcos E. Romero	
Unidad de Intersección Centros de Intervención Juvenil	Dr. Adrián Ros y	
Unidad de Intervención (U)	D. Andrea Muñoz	
CORD. UC. EN PSICOLOGÍA - (SAGJ)	Dea. PRISCILA MORALES ALVARADO	
Centro de Atención Psicológica SURT / UACT	MARCELA GARCÍA GONZÁLEZ DEL ROSA	
Techo Comunitario A.C.	Mariana Soledad Loya Perea	
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Abdel Yari Hernández Ochoa	
Instituto de Logoterapia y Terapia S.C.	Blanca Isela Carrasco Loya	
SAADAR AC	Jana Luciana Veyez	
SAADAR AC	Juan Manuel Cruz - Brizola	
VASAC	Jorge Hugo Longoria	
Say Juan de Dios	Daniel S. Rodríguez V.	
UACT	Dr. Maria Nieves Gonzalez	
UACJ	Dr. Maria Elena Victoria Cepeda	
CARRERA SERRA A.C.	Ramón José María Cereales	
Acto a la Juventud México I.A.P.	DAVID ELEVA DAVID CH.	
Centro Familiar para la Entrenamiento y Crecimiento	SILVIA L. AGUIRRE L.	
CRECAVI. AC.	Victor Manuel Silerio G.	
Voluntarios A.C.	Carlos Dorantes Rdez.	
Cafaa a.c	Ermanda Ruiz	



Nombre de la Organización	Nombre de su representante legal	Firma
Catalpa a.c	Armando Ruiz	
CFIC Rede a la Juventud México U. A. P.	SILVIA AGUIRRE LOPEZ Lorey Elena Dávalos Ch.	
CRECHVI. AC.	Victor Manuel Salgado	
Voluntarios a.c	Carlos Dorantes Rodriguez	
CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL AC. CD. JUANES NUÑEZ	Rosario Olvera Carratolillo	
UAGJ UAGJ Maestría en Psicología Humanista y Educación para	Dra. Dra. Elena Vidiana Cayón Dra. Maria Nieves Gonzalez	
SADAR AC	Juan Luciano Vaca	
SAADAR AC	Juan Manuel Vega Rojas	
VASAC	Jorge Lugo Longoria	
Instituto de Logoterapia y Tonatología	Dra. Blanca Isela Carrasco Loya	
Techo Comunitario A.C.	Naniana Soledad Lopez Parra	
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Abdel Yair Hernandez Ochoa	
Centro de Atención Psicológica Solidaria	Nora Mercedes Cortez de la Cruz	
CARRERA SEABDI AC.	Pamela José María Hernández Aída	
Red de Colaboración Comunitaria	México Mansol E. Ramirez Garcia	
COORD. LIC. EN PSICOLOGÍA - UAGJ.	Dra. PRISCILA MONTAÑEZ ALVARADO	
San Juan de Dios	Daniel S. Rodriguez V.	
✓ Comisión de Salud Fronteriza México - Estados Unidos	Dra. Martha Sanchez	

CTO AVE FENIX

JOSE LUIS GALVAN VAZQUEZ

Jose Luis Gal.

Mariaguas

Lic. Jose R. SALAZAR MONTES

COLEGIO DE PROFESORES DEL  
ESTADO DE CHIQUILA A.C. JUAREZ

[Signature]

6561893246

Mtra. Victoria Barrera E.

Centros Comunitarios Mpio. de

[Signature]

26593600

Jesua Carlos Andres

Instituto Municipal  
de la Juventud

[Signature]

cel.

Instituto Mpal. de las

Mujeres Sauton Ramirez

[Signature]

2875635

SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO AC MARIA RODRIGUEZ SILVA

[Signature]

6562039543

El Descanso del Guano AC

Felipe Leon Zuniga

[Signature]

6565769865

Amor Nuevo Club AC

Juan Antonio Hdez

[Signature]

361-64-75

Cuerpo Académico 35-UACT

Alberto Castro Valles

[Signature]

125498


## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA.

- Organización Mundial de la Salud. (2008). "MhGAP Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental. Mejora y ampliación de la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias. (Versión provisional en español)". Organización Mundial de la Salud.
- El Universal México. (2010). "Juárez es la ciudad más violenta del mundo". El Universal México. 11 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/650956.html>. Consultado: Febrero 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2011). "Censo de Población y Vivienda 2010". Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez, Chihuahua. (2013). "Homicidios". OPS. Gobierno del Municipio de Juárez, UACJ, Secretaría de Salud, CONAPRA. Boletín Número 5. Abril 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. (2003) "Informe mundial sobre la violencia y la salud". Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). "Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas: informe compendiado". Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la Organización Mundial de la Salud, Centro de Investigación de Prevención de las Universidades de Nijmegen y Maastricht.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). "GI-mhGAP. Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada". Organización Mundial de la Salud. Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental
- Organización Mundial de la Salud. (2011). "Mental Health Atlas 2011". Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). "Documentos básicos. – 48ª. ed. Con las modificaciones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2014". Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Secretaría de Salud, (2011). "IESM-OMS. Informe sobre el sistema de salud mental en México. Informe de la evaluación del sistema de salud mental en México utilizando el Instrumento de Evaluación para Sistemas de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (IESM-OMS)". Secretaría de Salud, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Secretaría de Salud, Instituto Chihuahuense de Salud. (2012). "IESM-OMS. Informe de la evaluación del sistema de salud mental en Ciudad Juárez Chihuahua, México". (*Documento en revisión, no publicado aún*). Secretaría de Salud, Instituto Chihuahuense de Salud, Organización Panamericana de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (2013). "Mejorar el Acceso a los Servicios de Salud Mental a Través del Fortalecimiento de la Atención Secundaria. Opciones de Política". (*Documento en revisión, no publicado aún*). Organización Panamericana de la Salud, Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Sandoval de Escurdia JM, Richard Muñoz MP. (2005). "La salud mental en México". Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Social.

Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua. (2013a). "Tamizaje Encuesta de Salud Mental en el Estado 2008: casos positivos". (Sin publicar). Coordinación de Salud Mental, Jurisdicción Sanitaria II, Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua. (2013b). "Trastornos de Salud Mental, Jurisdicción Juárez, 2012". (Sin publicar). Coordinación de Salud Mental, Jurisdicción Sanitaria II, Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua.

TrilliumHealthResources. (2016). "Primeros Auxilios para la Salud Mental". Disponible en: <http://www.trilliumhealthresources.org/es/Comunidades-Afiliadas/Primeros-auxilios-para-la-salud-mental/> Consultado: Abril 2018.

VIGNOLO, Julio; VACAREZZA, Mariela; ALVAREZ, Cecilia y SOSA, Alicia. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Arch Med Int* [online]. 2011, vol.33, n.1 [citado 2018-06-06], pp.7-11. Disponible en: <[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1688-423X.

Restrepo-Zea JH, Silva-Maya C, Andrade-Rivas F, VH-Dover, R. Acceso a servicios de salud: análisis de barreras y estrategias en el caso de Medellín, Colombia.

Muñoz, Manuel; Perez Santos, Eloisa; Crespo, María; Guillen, Ana Isabel; (2009) Estigma y Enfermedad Mental. Editorial Complutense S.A.

Secretaría de Salud. Manual de indicadores de servicios de salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño.

#### NORMATIVIDAD, REGLAMENTOS Y LEGISLACIÓN:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Plan de Acción sobre salud mental para la región de las Américas 2015-2050, OPS.
- 3.- Iniciativa de ley de salud mental en estado de Chihuahua, 2018.
- 4.- Programa de acción específico: "Salud mental 2013-2018, México".
- 5.- Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Chihuahua.
- 6.- Plan estatal de desarrollo 2017-2021 del estado de Chihuahua.